

ACUERDO REGIONAL N° 140-2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 05 días del mes de abril de 2022, en la Sala de sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 110° del R.I.C. fue emplazado el Funcionario - Director Regional de Salud - DIRESA, quien a su vez solicita la participación de la Abogada NADIA ORE - Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios PAD de la DIRESA, indicando que es la persona pertinente que está realizando las investigaciones para sus acciones administrativas correspondientes.

Que, siendo una solicitud verbal del Funcionario - Director Regional de Salud de Junín - DIRESA, el Pleno Consejo Regional acuerda la participación de la abogada NADIA ORE - Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios de la DIRESA, a fin que explique el caso denominado: Reparación de los Ventiladores del HOSPITAL FÉLIX MALLORCA SOTO.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios PAD de la DIRESA abogada NADIA ORE - a fin que explique el caso denominado: Reparación de los Ventiladores del HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


Jorge Luis Buendía Viteña
CONSEJERO DELEGADO